Nº 2115 / OBR 151

5 CENTAVOS NÚMERO SUELTO
Oficina i Administ. Prat 485
Casilla 1748.- Teléf. Ing 1945

LA REFORMA

DIARIO DEMÓCRATA DE LA

SUSCRICIONES
Por 1 año ..... $ 12.00
Por 6 meses ..... » 6.00
Por 3 meses ..... » 3.50
Por 1 mes ..... » 1.50

Año I. Santiago de Chile Domingo 27 de Enero 1907 Núm 187

Biblioteca Nacional Santiago

ARMANDO R. GONZALEZ
ofrece sus servicios como corresponsal a diarios i periódicos de provincia.
Direccion postal: La Reforma, Santiago.

"LA REFORMA"

Comisiones comunales de propaganda

El Consejo Directivo de este diario, animado del propósito de dar a nuestra publicacion el auje que merece i que tiene derecho a esperar de las relevantes ideas obreras, ha designado comisiones de dignos i activos amigos i correligionarios, encargados de la propaganda periodística en las comunas urbanas i suburbanas del departamento de Santiago.

Debiendo en esta propaganda el Consejo Directivo ha acordado la siguiente circular que será remitida a los diferentes miembros que componen dichos comités.

Santiago, 25 de Enero de 1907.

Señor Don.....

Estimado compañero:

El Consejo Directivo de la Sociedad «Diario La Reforma» deseando que de una vez por todas este diario sea el representante mas jenuino i consecuente de los intereses de todos los trabajadores i muy especialmente de los demócratas de Santiago, ha acordado organizar comités comunales de propaganda que tendrán a su cargo todo lo que se relacione con esta publicacion en sus respectivas comunas. A fin de armonizar i hacer mas fructífero estos trabajos colectivos, citamos a Ud. a una reunion que tendrá lugar el miércoles 29 de enero, a las 8½ p. m. en los salones de La Reforma.

Salud i fraternidad.

Los nombres de esas distinguidas personas, a quienes La Reforma ruega en decidida i eficaz cooperacion, son las siguientes:

1.º Comuna «Santa Lucía»

Señores: Aristides del C. Vásquez
Manuel Céspedes i
Daniel 2.o Vega
Juan Ibarra

2.º Comuna «Santa Ana»

Señores: Honorato Ferias
Conrado Cárdenas
Arturo Carrasco
Raimundo Riveros
Amador 2.o Matelluna

3.º Comuna «Portales»

Señores: Víctor Pizas
Delfin Miranda
Manuel Hidalgo
Arturo Blanco
Nicanor Escalante
Hipólito Olivares

4.º Comuna «Estacion»

Señores: Nicasio Retamal«
Juan de la C. Rojas
Agustin Cabrera
Ramon Guerrero O.
Federico Figueroa
Zorobabel Heredia
Alberto Infantes

5.º Comuna «Independencia»

Señores: Vicente Adrian
Máximo Quiroz
José del C. Navarro
Bernardo Quiroga
Juan Lagos

6.º Comuna «Recoleta»

Señores: Jorje García C.
Demócrito Silva
Casiano Soto
Gregorio Saavedra
Calerino Casorno

7.º Comuna «Mapocho»

Señores: Alberto Mesías
Zenon Torrealba
Tomas Contreras
Abelardo Madrid
11 Augusto Pfeil
José Benedicto Valenzuela

8.º Comuna «Universidad»

Señores: Marco Aurelio Tapia
Francisco Verdejo
Demetrio Manso
Rafael Castro
Enrique Espinosa
José Agustin Ibarra

9.º Comuna «San Lázaro»

Señores: José Flores
Lucas Gonjardo
Manuel J. Leon
Rafael Sepúlveda

10.º Comuna «Parque Cousiño»

Señores: Cándido Opazo
Rafael Valenzuela
Miguel A. Gómez

Comuna «Providencia»

Señores: Pablo Montecinos
Domingo Galdames
José M. Rojas
Luis E. Jiménez

Señor Eduardo Crispo

Ñuñoa

Señor Ismael Gómez

Barrancas

Señor Salvador Mayager

Señor Clemente Rodriguez

Renca

Señor Tobias Vera

Maipú

Señor Alberto Chávez

Puente Alto

Señores Manuel J. Muñoz
Luis A. Bustamante
Julio Yañez
Alberto Quiroz
Hermójenes Romero

San Miguel

Señor Juan A. Lira

LA REFORMA

SANTIAGO ENERO 27 DE 1907

LA PRENSA I LA CLASE OBRERA

La prensa, como toda obra humana, es susceptible de hacer el bien o de hacer el mal, segun sea el espíritu de sus directores; pero, en todo caso, la accion de la prensa vá dirijida al pueblo, i éste, tarde o temprano, hace justicia.

La prensa de nuestro país ha progresado considerablemente en los últimos tiempos; pero no podemos afirmar, por desgracia, que dicho progreso haya marchado consultando las nuevas necesidades que nacen en el pueblo a medida que la poblacion crece i se cultiva, i no solamente no podemos hacer tal afirmacion, sino que podemos decir que una parte de esta prensa marcha abiertamente contra los intereses de la mayoría de los ciudadanos. Así ha ocurrido cada vez que el pueblo reclama la adopcion de medidas lejislativas que mejoren su situacion.

El impuesto al ganado i al azúcar existen única i esclusivamente por tolerancia de la prensa. Si ésta tuviera opinion favorable al pueblo, en estos dos casos, habría movido la opinion, i la ajitacion pudo ser tan grande que habria anonadado a los especuladores que se enriquecen con la vijencia de una lei insensata.

La revolucion del 91 fué hecha por la prensa, i si esta potente palanca pudo derrocar a un Presidente de la República, con cuánta mas facilidad no habria pulverizado a unos cuantos cobardes i ambiciosos que atrincherado con la irresponsabilidad parlamentaria atacan al indefenso pueblo.

La clase obrera posee algunos órganos de publicacion, pero éstos son de tan poca importancia que no se les toma en cuenta por el público, i lo mas admirable es que quien ménos importancia les da a dichas publicaciones es la misma clase obrera. Esta jime al peso de la opresion, comenta, protesta, i al fin se calla i se satisface leyendo en la prensa, que pudiera llamarse su enemiga, la noticia del fracaso de sus aspiraciones.

La clase obrera chilena no ha comprendido lo que se sabe en todo el mundo respecto a la importancia de la prensa; ella la mira con frialdad i jamas ha manifestado un interes positivo por tomar alguna injerencia en su marcha.

Es verdad que, en repetidas ocasiones, los obreros han sido solicitados por numerosos periodistas obreros, i es verdad tambien que éstos han encontrado buena acojida; pero, sea por mala suerte o mala fé, las empresas periodísticas han fracasado casi todas estrépitosamente, sembrando una desconfianza jeneral.

Tienen razon los obreros para temer i desconfiar en casos análogos; pero cabe aquí una observacion: los obreros se han limitado hasta aquí a contribuir ya gracisamente, ya por suscriciones a la existencia de los diarios obreros. Esto no es todo, así la clase obrera no podrá jamas ver manifestadas debidamente sus aspiraciones; la obra está en que los mismos obreros se agrupen al rededor de la prensa, en que influya cada uno con su opinion i cada uno vijile personalmente las campañas que ella emprenda. Ya es tiempo que los trabajadores sacudan la indiferencia que les aniquila, i que comprendan que el remedio de la situacion no está en quejarse i llorar, sino en hablar i proceder, i todavía no basta hablar i proceder, sino que es preciso juntarse i organizarse en forma que permita hacer realizables las peticiones.

Los obreros deben convencerse de que su defensa debe ser hecha por ellos mismos; los demas, sobre todo los que manejan grandes capitales, tendrán interes sólo en tener brazos a ínfimo precio, sin importarles el aniquilamiento i la destruccion de sus semejantes; los obreros deben defenderse con todas las armas que aconseja la ciencia social; los obreros no deben perder de vista que en la prensa encuentran, las grandes campañas de opinion, su único baluarte. Esta palanca es indispensable para iniciar i sostener la lucha de las clases oprimidas contra las clases opresoras.

A este criterio obedece la fundacion i el sostenimiento de nuestro diario, el que, a pesar de su difícil marcha, ha prestado ya algunos servicios al objeto para que fué creado.

Los obreros estudiosos, los trabajadores progresistas debieran ya estar al lado de sus hermanos que luchan por mantener esta importantísima publicacion, la que será llamada a prestar servicios incalculables en el futuro.

El país necesita conocer la palabra oficial del obrero chileno, i este obrero no debe escusarse de darla. Tiene ya el órgano portavoz. Ahora le está reservado a él la obligacion de concurrir a su sostenimiento.

EN CONCEPCION

Manifestacion de los obreros de la Maestranza en honor del Dr. Repetto

LOS YERROS JUDICIALES

El réjimen de gobierno republicano se refleja en la forma con que se practican los derechos constitucionales.

Los poderes públicos que constituyen la soberanía nacional tienen el deber ineludible de mantener incólume este sistema, prestijiando i robusteciendo el espíritu de justicia de las disposiciones de sus códigos.

De esos poderes el mas sensible, el mas delicado es el judicial, por cuanto él debe encarnar una profunda e intensa pasion a la verdad, alejando de sí influencias i preocupaciones sociales que desmedren o menoscaben su prestijio. Una vez que la Justicia se despojó de su ropaje de imparcialidad, se convierte en un instrumento odioso e irritante, i es de rigor, entonces, que su balanza se incline en contra del débil.

De aquí que nosotros pretendamos implantar en nuestra lejislacion la «responsabilidad del Estado en caso de prision arbitraria con igualdad de la renta de que gozare el detenido» (art. 46 de nuestro Programa).

Esta aspiracion política de la Democracia corresponde en forma elocuente al deseo jeneral de todos los chilenos, de elevar el concepto de nuestra cultura ante el estranjero i de evitar el socavamiento de nuestras instituciones republicanas.

La administracion de la justicia entre nosotros se encuentra apocada; sus fallos rara vez se ajustan a la razon. Una vorájine de tinterillescos argumentos tuercen el espíritu de las leyes, interpretándolas en forma que suele resultar absurda, grosera.

Pero nuestro ánimo no es estudiar hoi la relajacion del Poder Judicial; queremos referirnos únicamente a los yerros de los jueces, a propósito de una reciente sentencia de la Corte de Apelaciones de Concepcion.

Este Tribunal, como resultado de un estenso estudio jurídico, ha absuelto, ha declarado inculpable a un reo que durante largos tres años ha sufrido amarga prision, inhumanas vejaciones e inauditas flajelaciones, de esas tan en boga en nuestras pesquisas policiales.

Ese desgraciado ciudadano tuvo la triste fortuna de verse envuelto en un grave proceso, que se siguió en la esperanza de descubrir al autor del asesinato que por medio de una bomba de dinamita fué víctima un empleado superior de los Ferrocarriles del Estado.

¿Por qué fué acusado ese individuo? ¿Había motivos fundados para tan grave cargo? ¿Se trataba de una simple sospecha, o era acaso la acusacion fruto de una miserable e infame impostora?

No lo sabemos a punto fijo; pero el caso es que ese sujeto, que fué encarcelado, vejado i aun torturado, segun sus propios recursos de queja elevados ante la Excma. Corte Suprema, acaba de ser absuelto por la Corte de Concepcion.

En presencia de este fallo nos abismamos en profundas reflexiones sobre la gravedad que importa la irresponsabilidad de los jueces.

El reo recientemente declarado absuelto, en breve podrá respirar el ambiente fresco de la libertad, que, sin duda, no irá a aliviar sus sufrimientos morales.

El vagará errante con el estigma de asesino, aunque cien tribunales lo absuelvan. ¡Es mui difícil hacer desaparecer la mancha de aceite que se derrama sobre la tela!

Mientras tanto, la justicia continúa tranquila: no hai remordimiento de conciencia en los jueces.

Si en verdad ese reo era inocente, ¿por qué los representantes del Poder Judicial se demoraron *tres años* en declararlo? ¿Acaso la honra i la libertad de un hombre no exijen la atencion rápida de los llamados a juzgarlo?

Queremos aceptar la engorrosidad de la tramitacion, con que se encubrirá la criminal lenidad de los jueces. Ella existe i debemos por tanto preocuparnos de combatirla.

¿Cómo se podria evitar la indolencia de jueces i ministros de Corte? Nada mas sencillo: establezcamos su responsabilidad en forma enérjica i efectiva!

No es posible que sigamos por este camino.

No es posible comprender entre los yerros judiciales los actos vituperables de la indiferencia de los encargados de condenar o absolver un acusado. Eso no es simplemente una falta moral, es un crímen, i por tanto debe ser sancionado.

Yerro judicial fué el que se cometió con Dreyfus en Francia; pero no llamemos lo mismo a lo que estamos presenciando en este país con pasmosa continuidad.

El prestijio de la institucion judicial, el respeto mutuo i el honor nacional nos exijen en forma perentoria la responsabilidad de los jueces.

Tienen la palabra los lejisladores.

Los filántropos i los microbios

El gran filántropo don Manuel Arriarán, i por ende la Junta de Beneficencia, no creen en los microbios. ¿Será posible? En el siglo del microscopio que nos permite obtener hasta imájenes fotográficas de los microbios i aun hasta escenas biográficas del mundo microbiano i cuando sólo nos falta que el telégrafo o fonógrafo nos ponga en comunicacion verbal con él, hai un Arriarán i una junta que se deja *arriar*, que se atreven a negar un hecho que se vé, que luego lo palparemos i que mas tardecitos lo oiremos.

Yo creo en la ignorancia de don Manuel Arriarán i en la de sus *arriados*; pero no creo que ella sea tanta, hasta el punto de ignorar la presencia de seres tan ponderables i tan dañinos como son los microbios. No creo que don Manuel no crea en ellos; lo que creo es que él siente celos; él, que ha hecho i que hace tantos estragos en la poblacion, teme talvez que algun microbio importuno lo supere en la fatídica obra; él, que a pretesto de filantropía, es el arriero o arriarán mas activo de la muerte en esta tierra de *arriados*, no quiere que nadie de ese mundo pequeñísimo le venga a arrebatar la palma.

Todo eso estaria mui bien si fuera grato dejarse *arriar* hácia el abismo de la muerte i si cada uno de nosotros no tuviera la obligacion de velar por su propio pellejo i por el de los suyos.

Don Manuel Arriarán ha *arriado* durante largos i penosos años a todo el personal de la Asistencia Pública i ha probado hasta la saciedad ser mui mal arriero porque todos los servicios de este ramo van mal i la muerte se ceba en ellos; don Manuel ha pretendido dominar una delicada cuestion de alta ciencia i de alta técnica, i ha fracasado tronchando muchas vidas.

La última prueba dada con motivo de la peste bubónica, acaba de confirmar la incompetencia de don Manuel i merece del público un voto de reprobacion.

Bueno seria que la jente sensata le quitara la busca a este mal arriero, le diera dos buenos huascazos i lo *arriara* para su casa junto con la Junta de Beneficencia que mejor debiera llamarse mala junta.

I convendria *arriar* a la Junta entera o mejor disolverla para dejar ese lugar a la verdadera ciencia.

Los muertos de solemnidad, con quienes tendrá que entenderse don Manuel, acaban de celebrar un mitin pidiendo la separacion del arriero que los conduje a ellos a aquel solitario sitio; sería justo oir al soberano pueblo del otro mundo, o mejor dicho es necesario oirlo porque si ellos se irritan, se declaran en huelga i nos vendrán, en las noches, a tirar las patas.

Con que, señores gobernantes, ahora son voces de las tumbas las que piden compasion por los que aun estamos vivos; no os hagais sordos, que los muertos suelen ser mas pesados de manos que los vivos.

P.

La Enseñanza Nacional

I LA

REACCION CLERICAL

La persecucion sistemática de que está siendo víctima el preceptorado nacional está probando, a las claras, que hai un plan tenebroso que se va desarrollando lenta i paulatinamente, con el fin de perturbar, entorpecer i aniquilar, si posible fuera, la educacion liberal que proporciona el Estado.

Se ha empezado por tener a los maestros a racion de hambre i colocarlos en situacion de descuidar sus deberes i tener que buscar por otros medios la subsistencia que no le da su honroso apostolado.

Se ha probado hasta la saciedad que un gañan, un mísero guardian del órden, ganan mas que un preceptor titulado por el Gobierno despues de seis años de laboriosos i prolijos estudios.

Han hecho representaciones a las autoridades lejislativas, i éstas han contestado con una chacota indecorosa a lo que podríamos llamar la presentacion del hambre del estado docente de la República.

El terremoto del 16 de agosto arruinó un sin número de escuelas, i como pueblos enteros se vinieron al suelo, tuvo que venir como consecuencia lójica el alza inmoderada de las habitaciones. Las casas han subido al doble, al triple, i el Gobierno no ha aumentado los cánones de arrendamiento i va a clausurar las escuelas que no tengan local, dejando plantados en el arroyo a maestros i maestras, de los cuales muchos cuentan con quince o mas años de mui buenos servicios al país.

I como si esto no bastara yá para probar que se quiere hundir en un abismo la enseñanza liberal, viene otro hecho a ponerlo de manifiesto i es el acuerdo del Senado de suprimir la clase de arquitectura.

¡Un país como el nuestro, esencialmente industrial i agrícola, no necesita injenieros-arquitectos, una de las ramas mas importantes del saber humano!

I necesitamos iglesias, i miles i miles de pesos se votan anualmente en construcciones de templos, pero no hai dinero para aumentar los irrisorios sueldos del preceptorado ni hai dinero, tampoco, para aumentar los cánones de las escuelas que se van a clausurar por falta de local,—i, lo que es un colmo, no hai dinero i se con idera inútil el sostenimiento del curso de arquitectura.

No sabemos a qué atribuirlo, pero a ignorancia es imposible. No podemos comprender que el Senado de la República, donde es de presumir llegue lo mas sano, lo mas ilustrado, lo mas patriota que tiene el país, ignore que lo que el país reclama son injenieros i arquitectos, en tal número, que si posible fuera, todo profesor debiera serlo, para estar en aptitud de formar hombres útiles, aptos para el trabajo i las industrias i no un cúmulo de jente ociosa, llena de humo i vanidades, que creen que el mundo les pertenece, porque saben leer, a duras penas escribir, conocen todas los rezos, bien poco la gramática i no que otro como inmenso rudimentario de las matemáticas i problemas jeométricos.

No podemos comprender que nuestro hombres dirijentes i todo un Senado de la República, no sepan que lo que el país reclama no es supresion de planteles educativos, sino reforma radical, racional, pedagójica, de los programas de enseñanza, para ponerlos de acuerdo con las necesidades públicas i los progresos de la ciencia, la sociología i verdadera moral.

Pero estar barrenando, ya sea de un modo directo o indirecto, la enseñanza del Estado, ya sea hambreando al cuerpo docente o suprimiendo planteles de educacion laica, para que tomen incremento los sectarios, nos parece absurdo, antipatriótico i criminal.

La reaccion clerical está siendo demasiado visible, se están viendo sus resultados por demas funestos, ya para los liberales de verdad que quedamos en este país i los que sentimos ideas mas avanzadas de equidad i justicia, no nos sintamos alarmados ante esta ola de la teocracia, que como un soplo de muerte de la Edad Media, está barriendo con nuestras instituciones liberales i con los progresos de la República.

Perseguido i desacreditado, por decirlo así, el preceptorado liberal, vendrá abajo la educacion laica del país, se perseguirá despues a las instituciones liberales, se les negarán recursos, se las constreñirá cuanto puedan, harán nula su accion, se las declarará inútiles, i por último se las suprimirá como ha pasado ya con tantas escuelas, i como ha sucedido con la seccion de arquitectura de la Universidad del Estado.

¡Es demasiado para que permanezcamos inactivos!

Estos grandes movimientos de opinion corresponden al pueblo, que es quien se beneficia; al pueblo debe unirse el preceptorado que ha sido la primera víctima i tiempo es ya que lo comprenda; i al preceptorado i al pueblo debe unirse la prensa que es el atalaya del progreso, su mentor i guia.

Opongamos, pues, a los intereses egoistas del clericalismo, a su obra reaccionaria i absorbente, los intereses de la salud pública de un pueblo, el interes del país, la grandeza de la nacion, i habremos hecho obra de prevision, de humanidad, de justicia, de salvacion comun.

RICARDO GUERRERO O.

ANTIGUA FÁBRICA
DE CIGARROS I CIGARRILLOS
DE EUJENIO LÓPEZ
se trasladó a la calle La Rosa núm. 226 donde atenderé a mi clientela con un bueno excelente surtido.—*Carlos Marin.*

¡NO SE ASOMBRE UD!

¿Por qué está vendiendo al costo la Antigua Sombrerería El Progreso, San Diego 355? La razon es mui sencilla: porque es preferible vender la mercadería al costo ántes de guardarla para otro año.

Acuda usted, hai lindo surtido.—En San Diego no hai

BUBÓNICA

La Reforma

se reparte a domicilio i pronto se distribuirá en los talleres.
Todo reclamo debe dirijirse a tiempo al tesorero de "La Reforma".

El alza de tarifa

LOS REJIDORES QUE PATROCINARON A LA TRACCION ELECTRICA

Como una medida de moralidad pública, señalamos al conocimiento del pueblo los nombres de los rejidores municipales que se han entregado maniatados a la Empresa de Traccion i Alumbrado Eléctricos, acordando el alza de los pasajes en los tranvías.

Los que votaron a favor de la empresa, es decir, contra los intereses del pueblo elector, fueron los rejidores

Rómulo Adrianzola	Roberto Parragué H.
Enrique Budge V.	Luis E. Pizarro C.
Jorje Cruchaga T.	Rojelio Ugarte B.
Jorje Dávila Cano	Cornelio Saavedra Montt
Enrique Donoso Urmeneta	Arturo Yávar
Manuel Lezaeta Acharán	Jorje Zamudio, i
Jorje Matte E.	Raúl Zañartu.

Votaron en contra del alza, es decir, cumplieron HONRADAMENTE con su deber, los rejidores señores;

Roberto Balmaceda Bello	Ignacio Marchant Scott
Eduardo Edwards Salas	Julio Novoa Gormaz
Guillermo Figueroa	Arturo Prado Marin
Juan Gaete	Nicasio Retamales
Ricardo Gormaz	Roberto Vera Calvo.

¡Conózcalos el pueblo!

PARTIDO DEMOCRATA

DIRECTORIO JENERAL

A los directores departamentales rogamos se sirvan enviar a este directorio datos acerca del número de folletos del programa i reglamento del partido que necesiten para la agrupacion, a fin de tomarlos en cuenta oportunamente.

El folleto mencionado aparecerá en pocos dias mas. Su importe es de 15 centavos ejemplar.

EL DIRECTORIO JENERAL.

¡¡PUEBLO DE SANTIAGO!!
Elegancia i economía se consigue mandando hacer sus trajes en la gran sastrería LA GRAN TIJERA, Merced 806.—Importacion directa.

De primera mano

I MUI BARATO

encuentra Ud. pescado, guatitas, patas, sangre, legumbres, carne, fruta, leche sin agua i todo lo que necesite en el

MERCADO SANTIAGO
Nueva Plaza de Abasto
ALONSO OVALLE, entre Dieciocho i San Ignacio, a una cuadra de la alameda.